

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.-TELEFONO 575**  
 GERENTE  
**Ricardo Ruiz Benítez de Lugo**  
 TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
 APARTADO DE CORREOS 436

## ACTUALIDAD POLITICA

### El Parlamento y el Ejército

El presidente del Consejo intervino ayer en la discusión del expediente de responsabilidades, para fijar la actitud del Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra declaró que no se pueden exigir responsabilidades en el orden político, afirmando que los liberales, al formular acusaciones inconcretas, realizan una verdadera maniobra, a la que tiene que oponerse.

El Gobierno fijaba su actitud en estos términos: paso franco a la justicia militar en todos sus grados y jerarquías; oposición enérgica a la exigencia de responsabilidades políticas sin fundamento alguno real ni jurídico.

En los pasillos, terminado el debate, los comentarios fueron muy apasionados: Convenía la mayoría que el debate de las responsabilidades se ha convertido en un problema político.

Pero el interés de este asunto culminará hoy, esperándose con gran impaciencia el discurso del Sr. Alcalá Zamora, porque fijará la actitud de la concentración liberal en el pleito de las responsabilidades.

#### El suplicio rio Berenguer

El Sr. Azpeitia, vocal de la Comisión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, sostiene el criterio de que el Tribunal competente para juzgar al Alto Comisario es el Supremo civil y no el de Guerra y Marina. Apoyaba su tesis en el concepto civil del cargo y en la responsabilidad en su desempeño contraída, y le buscaba base jurídica en una disposición legal que disponía que para juzgar a los generales en jefes de los Ejércitos de Ultramar, cargo más «militar» que el de Alto Comisario, sólo era competente el Tribunal Supremo.

Añadía que la Comisión necesitaba de la acusación del fiscal y de otros datos para completar su conocimiento del asunto.

La Comisión, reunida a las cinco, acordó pedir el informe del fiscal y esperar para deliberar a que sean nombrados los sustitutos.

Volverá a reunirse el lunes para dar posesión a los dos nuevos vocales.

#### Juicios y comentarios de Prensa

«A B C»

Dice así:

«Entendemos que las vergüenzas de Melilla—de Melilla solamente, porque en la zona Occidental las tropas mandadas por Berenguer y Barrera habían realizado una campaña gloriosa—deben ser depuradas y concretadas, y personalizadas justificadamente, y no extendidas como una mancha de aceite que se pretende alcance a la nación entera.

Por tanto, creemos que las causas de la catástrofe y las fuentes de las responsabilidades que deben exigirse están en estos tres hechos:

Primero. A la corrupción de la mayoría del Ejército de la Comandancia de Melilla, que fácilmente eludía el cumplimiento de sus deberes más elementales.

Segundo. Al equivocado establecimiento por el general Silvestre de posiciones indefendibles, que carecían de toda eficacia militar y que no significaban nada para las funciones del Protectorado civil. Es indudable que de no haber existido Iguerriben, Annual y Monte Arruit, la catástrofe no se hubiese producido.

Tercero. Al error de haber sido or-

denada una retirada absurda, unida a la incalificable conducta de numerosos oficiales que desmoralizaron a la tropa, como lo demuestran los numerosos hechos, pues allí donde hubo un jefe, un simple soldado que no olvidó su cualidad de hombre, fué contenida la morisma.

Esto es la triste realidad a que obedeció el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

#### «El Liberal»

«Lo que sí afirmamos rotundamente es que si los representantes de la democracia española decepcionan la aspiración del país y ayudan a secuestrar las responsabilidades por la rota de Melilla, volverá el asunto al juicio de la opinión pública, y nadie puede predecir cómo ésta podrá hacer cumplir el fallo que ya tiene dictado.

El país no quiere que el manto de la impunidad siga cubriendo a los responsables de la catástrofe.

Van a hablar los hombres liberales. Esperamos.»

#### «El Imparcial»

«Ya que los conservadores, unidos todos, se aprestan—la sesión de ayer no admite duda—a sostener la teoría asoladora y fatal del borrón y cuenta nueva, de ese borrón y esa cuenta que prepara las catástrofes del mañana, incumbe a los elementos liberales la defensa de un redentor análisis de las causas del desastre. Si no se ponen de manifiesto, no se corrigen, volveremos a sentir sus terribles efectos. Hay que desbridar bien la herida, aun cuando cause dolor; hay que desinfectarla sin duelo. La cicatrización en falso es siempre perniciosa.

A los liberales compete abrir los cauces por donde discurra la inmensa mayoría de la opinión española, anhelante de que se aplique la debida sanción, de que imperen normas justicieras cuyo desconocimiento arrastra a las más violentas rebeliones o conduce a la más bochornosa abyección.

Defender la justicia es defender la libertad, la Patria y la Monarquía.

Al enterrar la responsabilidad, lo que se hace es sembrar gérmenes anárquicos. Nada hay que conmueva y agite tanto a un pueblo como el espectáculo de la impunidad victoriosa.»

#### «El Sol»

«La opinión pública en política ve principalmente las grandes trayectorias; en vano se la quiere discutir al menudeo; y la trayectoria dibujada ayer por el señor Sánchez Guerra en su discurso conduce a la absoluta impunidad. La catástrofe de Annual no merecerá siquiera un voto de censura para un político concreto; toda la culpa carga exclusivamente sobre el Ejército. Mas si éste es el definitivo resultado del debate parlamentario, no por eso quedará liquidado el desastre.»

#### «El Debate»

«Sostenemos que el Gobierno que regia los destinos de España durante la tragedia de Annual no puede lavarse las manos en respuesta a los anhelos de justicia que ha despertado el expediente Picasso en el pueblo español. ¡No! Sobre aquellos hombres recae, sin duda, una responsabilidad presunta y difusa, que en los momentos actuales no puede sancionar Tribunal alguno, sino la pública opinión, y que alcanza también, ¡cómo negarlo!, a los Gobiernos anteriores al desastre.»

#### EN AGUAS DE CONSTANTINOPLA

### El acorazado «Jaime I» con averías

Ayer mañana facilitaron a la Prensa en el Ministerio de Marina la siguiente nota oficiosa:

«El día 15 del corriente mes, encontrándose el «Jaime I» fondeado en Constantinopla, fué abordado por el vapor «Graz», perteneciente al Lloyd Triestino, sufriendo averías de consideración, pero que no pusieron en riesgo en momento alguno la seguridad del buque.

El Lloyd Triestino se declaró desde el primer momento dispuesto a sufragar todos los gastos que exigieran la reparación de las averías, y en su virtud se procedió a una reparación provisional.

Cuando, una vez terminada, pueda navegar con seguridad, saldrá nuestro acorazado para Pola, donde hará la reparación definitiva, todo por cuenta, según queda dicho, de la Compañía armadora Lloyd Triestino.»

#### De Marruecos

### El parte oficial

El de anoche dice así:  
 «El general encargado del despacho participa a este Ministerio lo siguiente:  
 Sin novedad en Ceuta, Tetuán, Larache, Peñón y Alhucemas.

En Melilla, según comunica el comandante general, en la noche del 21, al regresar del servicio al campamento de Buhafora, se cayó, a causa de la obscuridad, el capitán de Regulares D. Isidro Dolán, produciéndose heridas en la cabeza, teniendo necesidad de ser evacuado a la plaza.

El día 22 han sido relevadas las fuerzas del batallón del Rey, que guarnecían las posiciones Tizzi-Azza, por otras del regimiento de Guadalajara.

Participa el capitán de la octava Mía que el día 21, al anochecer, una partida de merodeadores de M'Talza, al mando de Burrahai, realizó una agresión contra

indígenas paisanos entre Chaif y Azib de Midar, resultando muertos dos indígenas de Beni-bu-Ifrur, apoderándose el enemigo solamente de un mulo, debido a la intervención de la Policía de Midar, que persiguió a los malhechores.»

#### Ataque a Afrau

MELILLA 24.—Grandes contingentes enemigos han atacado durante todo el día de ayer la posición de Afrau, defendida por indígenas amigos y cincuenta policías, a las órdenes de un oficial moro.

Estos tuvieron, después de una gran resistencia, que abandonar la posición. Aeroplanos y buques de guerra marcharon sobre Afrau.

#### Aeroplano derribado

MELILLA 23.—Un aeroplano tripulado por el teniente Angulo y el capitán Mata, fué derribado a balazos por los harqueños, cayendo próximo a Afrau.

Los aviadores, que resultaron ilesos, se defendieron pistola en mano hasta la llegada de indígenas amigos.

#### Posiciones reforzadas

MELILLA 24.—Han sido reforzadas, las posiciones de Mesaud e Izamar, que están situadas en el camino de Afrau.

#### En Málaga

### Los carabineros evitan un atentado

MALAGA 23.—En las primeras horas de la noche, la pareja de Carabineros que prestaba servicio en el muelle de Cánovas vió a un individuo que le infundió sospechas, y le dieron el alto. El sospechoso dejó un objeto en el suelo y emprendió la huida; los carabineros le persiguieron, y el fugitivo le hizo frente pistola en mano; los carabineros le apuntaron con los fusiles; pero no dispararon por creer se trataba de uno de los muchos rateros que pululan por el muelle. El desconocido consiguió desaparecer.

Los carabineros recogieron el objeto que abandonó el sospechoso, y vieron, con la natural sorpresa, que era una bomba explosiva, de forma cilíndrica, de 10 por 23 centímetros.

El explosivo fué trasladado a la Inspección de Policía, y se procederá a su examen.

Se supone que los carabineros evitaron un atentado contra un patrono barquero que vive en lugar inmediato al muelle.

#### LA MEDALLA DE SUPRIMIENTOS

### Heridos en campaña

Se concede la Medalla de Suprimientos por la Patria a los heridos en campaña teniente coronel de Infantería D. Francisco del Llano; comandante de la misma Arma D. Ramón Alfaro; otro, de Estado Mayor, D. Isidoro González Adalid, y tenientes de Infantería D. Luis Valero y D. Juan Lorenzo.

También se concede igual condecoración a los aviadores heridos en accidentes, capitán D. Rafael Vaquera y tenientes D. Eduardo González Gallarza y don Alberto Bayo.

### Circulares de Guerra

#### Reformas de Reglamentos

«El Rey (q. D. g.), a propuesta del Estado Mayor Central, se ha dignado disponer que, con independencia del estudio para la reforma del Reglamento para el servicio de campaña, se estudien y redacten en dicho Centro, a la mayor brevedad posible y por una Comisión formada eventualmente al efecto, unas normas o principios fundamentales que regulen el empleo táctico de las grandes unidades, constituyéndose así un Cuerpo de doctrina homogéneo y armónico de instrucción y preparación para campaña, basado en las experiencias de la guerra europea de 1914-18 y que haya de servir de orientación a los Reglamentos tácticos y de tiro y a los particulares de cada servicio.»

A continuación relaciona quiénes han de componer esa Comisión, que será presidida por el general jefe del Estado Mayor Central.

#### Destinos de soldados

Se dispone que la Real orden circular de 26 de agosto de 1921, por la que se dispuso que los individuos de tropa que por consecuencia de nuevas organizaciones pasaran de unas unidades a otras, tanto a las fuerzas expedicionarias como a las que guarnecen de modo permanente las Comandancias generales de Africa, causasen baja definitiva en las unidades de su procedencia y alta en las que fueran incorporados, se entienda modificada en el sentido de que quede sin efecto para los individuos del reemplazo de 1919, que con motivo de dicha Real orden causaron alta en las fuerzas de referencia.

#### Pasajes

Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento de Gravelinas José Bueno Gómez, en súplica de que sea de aplicación a las clases de tropa de segunda categoría la Real orden circular de 12 de febrero de 1913, que concede derecho a pasaje por cuenta del Estado a las familias de los oficiales que se vean precisados a cambiar de residencia por tener que marchar a cubrir destacamentos reglamentarios, el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien resolver que la citada disposición se considere modificada en el doble sentido de alcanzar sus beneficios a todas las clases del Ejército, cuyas familias tengan derecho a viajar por cuenta del Estado, y de que sólo sea de aplicación en los casos en que los militares destacados no disfruten de los beneficios del Reglamento de indemnizaciones.

### Prácticas militares

EL ESPINAR 23.—Los agregados militares de Méjico, Argentina y Bolivia han presenciado las prácticas de fuego real verificadas por el regimiento de Wad-Rás.

En el pueblo se celebró una comida, a la que la oficialidad invitó a los agregados extranjeros y las autoridades.

En nombre de aquéllos brindó el agregado de Méjico, que fué contestado por el coronel del regimiento.

Al final del banquete se dieron vivas a los países americanos, a España y al Rey.

#### NOS PARECE BIEN

### Contra el aumento de las dietas

Ha sido presentada al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben han observado que, bien sea por causa de que la actividad económica ocasionada por la guerra europea ha dejado ya de sentirse, o bien porque el precio del franco postal ha aumentado, es lo cierto que, en general, ha disminuido el número de cartas que se escriben en España, y que, consecuentemente con esta disminución, también resultan menos elevados los gastos que por el concepto de correspondencia han de abonar los señores diputados.»

Basándose, pues, en esta consideración, que queda reforzada por la necesidad de disminuir los gastos de la Hacienda pública, que actualmente superan a los ingresos en más de 300 millones, los firmantes tienen el honor de proponer al Congreso sea tomada en consideración la siguiente proposición incidental:

Desde el día de la fecha las indemnizaciones por franquicia que han de percibir los señores diputados no excederán de 500 pesetas mensuales.

Palacio del Congreso, 23 de noviembre de 1922.—Manuel Senante, Arsenio Martínez de Campos, Ricardo de Oreja, Felipe Crespo de Lara, Juan Moreno Tilve, Prudencio Rovira, José Limón Caballero.»

### Máximas militares

#### El honor

El honor no es un buen ideal, es la primera necesidad del hombre civilizado, el sentimiento más útil a la conservación y al bienestar de las naciones; el honor ennoblece la indigencia, da a la grandeza y a la riqueza la prosperidad y el brillo, y pone a los más humildes al nivel de los más elevados. El honor es un don del cielo, sentimiento innato en el hombre; se le encuentra en todos los estados y en todos los pueblos; púdesse perderlo o aumentarlo; hacerlo renacer, jamás.

El honor es objetivamente la opinión que tienen los demás de nuestro valor y subjetivamente el temor que nos inspira esta opinión.

### Suboficiales y sargentos

Destinos.—Destínase al grupo de Fuerzas Regulares de Melilla a los suboficiales de Infantería D. José Domínguez Cortés, D. Manuel Bautista Torregrosa y D. Martín Ardanaz.

Ascensos.—Ascienden a alférez de complemento los sargentos del servicio de Aeronáutica D. Rafael Peláez y don Alberto Alvarez.

## Sección jurídica de Ejército y Armada

### Recursos contra el superior

Hay que convenir que la pasión no es buena consejera al entablar recursos, y por eso se han incoado tantos expedientes y sumarias. Pero hay otras que la culpa nace del exceso de susceptibilidad del que se ve recurrido, y éste, que siempre es un superior del recurrente, estima la queja como acusación de injusticia y de censura de los actos del superior, y de eso a conceptualarla como una injuria no va más que un paso, y de ella a procesar por insulto a superior no hay más que un pie. No. No se vaya del hecho a la suspicacia del mismo hecho. Si el argumento prospera, el defensor que en términos legales califica de injusta una sentencia comete un delito, y, sin embargo, nada más lejos de la realidad.

No. No se vaya a buscar por el procedimiento inductivo la calificación del acto realizado. Acordémonos del vulgar razonamiento de aquel hombre que al pasar a su lado un amigo le dijo adiós en forma que su fonética indicaba que lo que pronunció fué la palabra «¡miau!», y entonces él le agredió porque hizo el siguiente raciocinio: *miau* dice el gato; el gato come ratón; el ratón roe el queso; el queso se hace de leche; la leche la producen las cabras... Me ha llamado... Hagamos una pequeña exégesis sobre el art. 699 del Código de Justicia militar.

En el título X tratado 8.º de las Reales Ordenanzas no tenemos nada que con él se relacione directamente.

Los artículos primeros de las «Ordenanzas generales para oficiales» prohíben severamente las murmuraciones, el aludir al nacimiento, el dar razones ajenas al hecho, y para compensar eso, para que haya una válvula de escape al atropello o creencias de atropello de un superior, dice textualmente el art. 1.º:

«Le permito el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus jefes y con buen modo, y cuando no lograse de ellos la satisfacción a que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio.»

Y dice el art. 2.º:

«Todo inferior que hablase mal de su superior, será castigado severamente; si tuviese queja de él la producirá a quien la pueda remediar.»

Pasemos por alto la ley de Bases de 1882 que tuvo el propósito de remediar el desconcierto existente en materia de justicia militar y fijámonos en el Código penal del Ejército de 17 de Noviembre de 1884 que precedió al vigente.

En él, como en toda la legislación militar, se ha procurado aclarar, mejorar, llenar los huecos que tuvieran las Reales Ordenanzas.

Y ese Código de 1884 dice en el artículo 211: «Será casti-

gado con la pena de prisión correccional el que recurriese a sus jefes produciendo queja o agravio fundados tan sólo en aseveraciones o imputaciones notoriamente falsas», lo cual viene a ser casi lo mismo que lo que dice el caso 1.º del artículo 301 del Código militar vigente; pero este caso 1.º se refiere al párrafo 2.º del artículo 699 que abarca las quejas que preceptúan el artículo 2.º de las órdenes generales y la parte referente a llegar con el agravio hasta Su Majestad, del artículo 1.º de las mismas.

Pero éste consignaba un derecho y sobre ese derecho nada establece el artículo 301 ni ningún otro del Código, para castigarlo; me refiero a la manifestación «Le permito el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus jefes y con buen modo», y para darle procedimiento a ese recurso, para señalar que su alcance es esclarecer, fijar lo sucedido, se escribe el párrafo 1.º del artículo 699, que dice: «Las faltas militares no comprendidas en las leyes penales serán corregidas directamente mediante el oportuno esclarecimiento por los jefes respectivos, con arreglo a sus facultades.»

Aquel oficial, pues, que acuda al superior con arreglo al artículo 699 del Código de Justicia militar en súplica de que se esclarezca con arreglo a sus facultades los hechos tales y cuales está dentro del párrafo 1.º del tan citado artículo, y su acto no constituye una instancia en queja, es un recurso de los que ampara el artículo 1.º de las órdenes generales para oficiales, es el derecho de instar que se concede a todo ciudadano, es el justo, el venerado, el sacrosanto derecho de pedir que se investigue, que se escudriñe más para que la justicia resplandezca soberanamente.

Si en nuestra España constitucional, y en nuestras leyes nacidas al calor del individualismo, se deja siempre un algo superior a quien acudir para que la justicia se administre, y en nuestro derecho militar que hasta en determinados casos permite personarse ante el mismo Consejo Supremo, el más alto del Ejército, para que revise una causa dictada por él, y la rectifique; si, repetimos, hasta en lo más severo y menos expuesto al humano error se tolera que se solicite la revocación de un fallo, no ha de ser lícito, no ha de ser permisible, el instar no que se rectifique una orden, no que se castigue una medida tomada por el superior, sino que se esclarezcan los hechos que motivaron un acto?

A nuestro entender, no hay duda, y por eso quien formule peticiones o recursos debe saber cómo los redacta, y las autoridades que intervengan en el conocimiento de él no deben desdeñar el esclarecimiento, para que el resultado de éste sea de severo castigo a quien lo merezca.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO.

## Crónica

### Hallazgos en los libros

Tengo un amigo que no puede oír hablar de hallazgos de cosas en los libros, sin que se le crispén los nervios; y es que, al encuentro en una novela de una flor seca, debe el haber extrado en relaciones con una joven, que hoy es su mujer y madre de siete chicos... ¡Una delicia!

Pero si es cierto que en los libros que se dan a leer en las bibliotecas públicas suelen encontrarse cosas muy raras, refiérense algunos casos curiosos, que vamos a transcribir.

Ante todo, hay que advertir que en la mayoría de las bibliotecas del mundo, todo libro devuelto por un lector, se examina minuciosamente, se le quita el polvo con el «paño desinfectante» y, si es necesario, se arregla cualquier desperfecto antes de llevarlo al estante.

Generalmente, los lectores tratan bien los libros; pero a veces, caen en manos de personas poco cuidadosas que los ensucian y estropean. En este caso, si se puede echar mano al delincuente, se le hace pagar un ejemplar nuevo.

El bibliotecario encargado de reparar los libros antes de darlos a guardar, es el primero que encuentra las sorpresas de que vamos a hablar.

Uno de los hallazgos más corrientes, son horquillas, que muchas lectoras emplean como señal de página. En las Bibliotecas de Londres está muy extendida la costumbre, aunque los bibliotecarios se quejan de que los libros se estropean. También es muy corriente encontrar cartas.

En cierta ocasión se encontró una en la que después de un «Mi queridísima Catalina», cierto individuo hacía proposiciones de matrimonio a una joven.

Al día siguiente, en cuanto se abrió la Biblioteca, se acercó a la mesa del bibliotecario una linda joven llena de rubor y preguntó si había dejado una carta en el libro que había leído el día anterior, y cuando hubo recobrado su interesante misiva, se alejó toda gozosa denotando en la cara que el pretendiente era persona grata para ella.

No es muy frecuente, pero sí ha sucedido varias veces, encontrar en los libros billetes de Banco y cheques de no pequeña cantidad.

En una biblioteca londinense se halló, dentro de un ejemplar de la obra de Shakespeare «Mucho ruido para nada», un billete de diez libras esterlinas, al cual acompañaba una carta escrita de mano femenina, que decía: «Casi no hay persona que no necesite más o menos cantidad de esa cosa despreciable que llamamos dinero. Estoy segura de que estas diez libras irán a parar a manos de un necesitado. Reciba con ellas mi enhorabuena. De una que tiene dinero de sobra y es amante de las obras de Shakespeare.—H. G.»

Este fué el hallazgo más importante que hasta ahora se recuerda en la precitada biblioteca; pero en más de una ocasión se han encontrado billetes de una libra esterlina, que, generalmente, han reclamado y han sido devueltos a sus propietarios.

Gracias a la honradez de los bibliotecarios, se evitó una vez un error judicial. Al examinar una novela devuelta, cayó de entre sus páginas un billete de cinco libras esterlinas. Averiguóse, por la papeleta del pedido, las señas y el nombre de una señora que había estado leyendo el tomo, y se la llamó al despacho del director, el cual le preguntó si había leído aquel libro. Contestada afirmativamente la pregunta, le dijo si recordaba haber dejado algo de valor entre las páginas y aseguró que no había dejado nada, pero al preguntarle el director se había perdido algo, exclamó con voz trágica: «¡Dios mío, no puede ser más que el maldito billete!»

Cuando le fué devuelto, refirió llorando, que por su culpa, estaba presa una muchacha inocente, a la que creía autora de la sustracción del dinero, sin más fundamentos que el haberse turbado cuando la preguntó por el billete.

Varias veces se han encontrado en los libros testamentos que han sido devueltos en el acto a los interesados, recibidos por cobrar pólizas de seguros, les de matrimonio, billetes del tren y recetas de cocina.

En una ocasión, se encontró en un ejemplar de la novela de Rider Haggard titulada «Ella», un dibujo, perfectamente hecho, que representaba la cabeza de una mujer muy bonita, de abundante cabellera, y debajo esta inscripción: «Así me represento a «Ella». El dibujo llevaba la firma de un joven que entonces ganaba escasamente para vivir y que hoy es uno de los dibujantes más célebres del mundo.—Jota.

# LAS CORTES

## Discusión del expediente Picasso.—Se aprueba el proyecto de recompensas y pasa al Senado

### Congreso

#### Sesión del día 23

Se abre a las cuatro menos veinte. El Sr. Portela se ocupa de la política social agraria y le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Continúa el debate sobre la actuación del director de Orden público, interviniendo el ministro de la Gobernación, que defiende la gestión del Sr. Millán de Priego.

#### ORDEN DEL DIA

##### Expediente Picasso

Continúa el debate, rectificando el señor Alvarez Arranz.

Interviene el presidente del Consejo. Expone los altos deberes que pesan sobre él en este momento.

Dice que el expediente ha venido al Parlamento para que éste emita un juicio sobre él.

Al levantarme yo—dice—lo hago teniendo presentes las obligaciones altísimas que sobre mí pesan. Voy, pues, a eludir cuanto signifique tópicos manidos o fáciles recursos, y voy no más que a aspirar a que el Parlamento y los ciudadanos todos de mi Patria sepan lo ocurrido, mediten sobre ello, remedien los males puestos de relieve y eviten a España futuras vergüenzas semejantes. (Muy bien. Aplausos.)

Como jefe del Gobierno y como ministro de la Guerra—más desde este puesto que desde aquí—afirma claramente que es cierto que España no tiene el Ejército que debe tener.

Y como así lo piensa, dice también que antes de mucho presentará a las Cortes una propuesta de reorganización militar.

Es inútil negar con argumentos triviales lo que está en la conciencia de España. Pero él tiene que hacer constar que los primeros en reconocerlo noblemente son los militares, y que todos los días, a todas horas, les oye pedir remedio a la actual situación del Ejército. (Muy bien.)

Y ahora—añade—es necesario que todo se esclarezca, y que se castigue, y que se impongan ejemplos severos. El Gobierno estimulará cuanto pueda el logro de ello y sabrá siempre cumplir su deber. Paso franco a la justicia militar, señores diputados.

Se refiere al criterio del partido con-

servador sobre la acción de España en Africa.

Recuerda que siempre fué este partido abogado firme del régimen civil, y hace resaltar lo curioso del caso, que precisamente los que interrumpieron en sus etapas de Gobierno la política conservadora en Africa, sean quienes hoy buscan responsables en las filas conservadoras. (Muy bien.)

El Sr. Villanueva, por los demócratas, se abstendrá en el voto particular del Sr. Prieto.

El Sr. Ventosa, por los regionalistas dice que votará en contra.

El Sr. Sala, por la Unión Monárquica, se abstendrá.

Comienza la votación nominal.

Se rechaza el dictamen parcial del señor Prieto por 144 votos contra siete.

Se suspende este debate.

##### Proyecto de recompensas

El Sr. Alcalá Zamora defiende un voto particular, que no se acepta.

El presidente del Consejo le contesta y dice que se lamenta de tener que estar siempre enfrente del Sr. Alcalá Zamora.

Aunque yo soy ministro de la Guerra, reconozco que tiene su señoría más substancia militar. Procuraré sea mi sucesor, aunque ha de pasar mucho tiempo para que eso suceda. (Risas.)

Interviene el Sr. Besteiro.

Entre otras cosas, dice que el Sr. Sánchez Guerra parece querer provocar una crisis para enterrar el expediente Picasso.

El presidente del Consejo dice que prepara otros proyectos reorganizando el Ejército que traerá después de las vacaciones de Navidad.

Habla el marqués de la Viesca. Cree peligroso conceder libertad al mando para las recompensas.

El presidente del Consejo dice que, creyendo que los hombres faltarán siempre a sus deberes, sería imposible hacer nada.

Se aprueba la totalidad del proyecto, aceptando una enmienda del Sr. Barvía.

Se rechazan diversas enmiendas, y queda aprobado todo el proyecto y anexo referente a recompensas.

Se acuerda pase el proyecto al Senado, y se levanta la sesión a las nueve y media.

### Senado

Tampoco tuvo interés la sesión de ayer.

Entre los ruegos que se formularon, el más interesante fué el del Sr. Ortega Morejón pidiendo que se autorice a los estudiantes para celebrar la manifestación que tienen anunciada contra las autoridades, y anuncia una interpelación acerca del asunto.

Se participó al Senado que los señores Obaya y Marín de la Bárcena renuncian a seguir perteneciendo a la Comisión del suplicatorio contra el general Berenguer. El Senado se reunió en sesión secreta.

### Entre obreros

## El suceso de la casa del Pueblo

Las gestiones verificadas por la Policía para el descubrimiento de los autores de la agresión en la Casa del Pueblo, continúan.

Varios testigos del suceso que han depuesto ante el juez señalan en sus declaraciones a un albañil llamado Vicente Gil como autor de los disparos.

Este individuo desapareció poco después de ocurrir el suceso, y la Policía, por orden del juez, Sr. Oppelt, procedió a su busca y captura.

Ayer, a las siete de la tarde, fué detenido por agentes del distrito del Hospital, Vicente Gil en la calle del Doctor Fourquet, núm. 8, domicilio de un cuñado suyo.

El detenido fué trasladado a la Dirección de Orden público, de donde pasará a disposición del juez.

Aunque la noticia no es oficial, se da como cierto que el director de Orden público ha suspendido de empleo y sueldo, hasta que se depuren los hechos, al inspector Sr. Revuelta y a los agentes señores Tébar y Romero, que se hallaban de servicio al ocurrir los sucesos en la Casa del Pueblo.

El director de Orden público deja sin efecto un castigo

El director de Orden público ha dejado ayer sin efecto el castigo de suspensión de empleo y sueldo impuesto al inspector Sr. Revuelta y a los dos agentes que se hallaban en la Casa del Pueblo cuando ocurrieron los sucesos. Corre el rumor de que el Sr. Millán, al volver de su acuerdo, lo ha hecho bajo la presión del Cuerpo de Vigilancia y de los jefes de Seguridad, que habían ya exteriorizado su disgusto por la enérgica medida del Sr. Millán, que estimaban injusta.

Los delegados de la Casa del Pueblo habían enviado al inspector Sr. Revuelta una carta en la que manifestaban que estaban dispuestos a entrevistarse con el director de Orden público para protestar contra su injusta determinación.

También los señores Besteiro y Sabarrit se proponían esta tarde interpelar al Gobierno en el Congreso.

### Diligencias judiciales

A las once de la mañana se constituyó

hoy el Juzgado encargado de entender en esta causa.

Ante el juez, Sr. Oppelt, desfilaron 34 testigos que presenciaron la agresión, relatóndola en la forma que ya conocen nuestros lectores.

A las diez de la mañana ha sido conducido al Juzgado el detenido anoche, Vicente Gil.

### Trabajos judiciales

El juez ha citado a declarar para hoy 23, a los presidentes del Consejo obrero, señores Cabello y Menéndez, y a los señores Besteiro, Núñez Arenas, Virginia González, a los policías y guardias que se hallaban en el local y a dos peritos armeros.

### La diligencia de autopsia

Durante la tarde de ayer se ha practicado la diligencia de autopsia en el cadáver del albañil muerto el martes durante los sucesos ocurridos en la Casa del Pueblo.

El juez, a petición de la Sociedad de albañiles «El Trabajo», ha entregado a esta Sociedad el cadáver del desdichado albañil.

El entierro se verificó ayer 23, sufragando los gastos del mismo la mencionada Sociedad.

El cuerpo del desdichado Portillo fué enterrado en el cementerio civil.

### Acuerdo del Congreso internacional

El Congreso internacional, en la sesión celebrada ayer mañana, ha acordado publicar un manifiesto dirigido a la opinión en el que se relatará el suceso sin comentario.

### Los detenidos, en la cárcel

Marín, Zabala y Yuntas, detenidos el martes, han ingresado ayer tarde en la cárcel, por orden del juez.

### Contestando al Sr. Prieto

## Un discurso del señor Alvarez Arranz

Contestando al discurso del Sr. Prieto, habló anteayer en el Congreso el Sr. Alvarez Arranz afirmando que no pueden exigirse responsabilidades ministeriales. La comisión del expediente Picasso no tenía carácter acusatorio. Sus facultades estaban mucho más limitadas. Elogia la labor realizada por el general Picasso, y hace constar que no se ha dado a estudio de la Comisión el propio expediente, sino un extracto, y estima que no tiene el Congreso elementos suficientes para poder juzgar acerca de responsabilidades.

Le parece lícito que la Cámara investigue las responsabilidades por lo ocurrido en Marruecos, lo que no encuentra lícito que sin elementos de juicio suficientes se atreva el Congreso a dictar sentencia en asunto de tanta importancia. Examina las conclusiones del voto particular del Sr. Prieto, y dice que el Congreso no puede pronunciarse respecto a responsabilidad ministerial, siendo así que aún no ha concedido el Senado el suplicatorio contra el general Berenguer. No es admisible la teoría del señor Prieto, de que el Parlamento, que concede las recompensas, debe ser también quien imponga castigos.

Es inadmisibles también lo hecho por el Sr. Prieto, que diluye las responsabilidades ministeriales haciéndolas arrancar en el año 1896 para luego concretarlas, en las conclusiones, en los Gobiernos de Allendalazar y Maara.

Explica el alcance de las Reales órdenes dictadas por el Sr. Gervá, que se refieren al expediente gubernativo ordenado instruir por el general Picasso. En nada estaban encaminadas a sustraer del expediente general a ninguno de los encartados en el mismo. Fueron dictadas en un momento en que la situación de la plaza de Melilla exigía que el general Berenguer estuviese investido de todos los prestigios.

La prueba de que nada prejuzgaron las Reales órdenes es que más tarde el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en virtud del expediente Picasso, ha solicitado del Senado el suplicatorio para el procesamiento del general Berenguer.

Asegura el general Picasso que por parte del Gobierno no se le negó ningún elemento de juicio necesario.

No aparece, pues, por ninguna parte el deseo de entorpecer el expediente.

Recuerda que la propuesta de ascenso a teniente general de Berenguer vino al Congreso informada favorablemente por el Supremo de Guerra y Marina, que ahora ha solicitado el suplicatorio del Senado.

No encuentra justificado el pedir la supresión de la Intendencia porque se hayan cometido o registrado algunas corruptelas. Nada se conseguirá, pues la función de los Cuerpos de Intendencia es intervenir no puede desaparecer en el Ejército, y se practican en los propios Cuerpos.

Conforme con el Sr. Prieto en que los Tribunales de honor no deben intervenir en actos delictivos.

Termina afirmando que ha procedido desligado de todo estímulo político, cumpliendo los dictados de su conciencia.

### Entierro de un exalcalde

HUELVA.—Se ha verificado el sepelio del cadáver del exalcalde D. Antonio Mora Claros.

En el cortejo fúnebre figuraban el Ayuntamiento y Diputación, bajo mazas; Comisiones de la Audiencia, Juzgados, Centros docentes y Circulos; el elemento militar y el Cuerpo consular, y más de 3.000 personas pertenecientes a todas las clases sociales.

El Sr. Mora Claros militaba en el partido conservador y había ostentado la representación en Cortes por la capital, cargo que renunció para posesionarse de la Alcaldía.

Fundó, entre otras importantes industrias benéficas para la capital, «El Diario de Huelva», del que seguía siendo propietario.

Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

### ESTUDIANTES Y POLICIAS

## Las Universidades contra el señor Millán de Priego

La reunión del Claustro universitario.—Son aprobadas las determinaciones del rector y los decanos

Anteayer a las seis de la tarde había convocadas en la Universidad dos reuniones de estudiantes: una de los Filósofos y otras y otra de los Derecho.

El rector, con objeto de que las reuniones de los escolares no coincidieran con la del Claustro, que había de celebrarse a las seis y media, y para evitar que esa coincidencia legitimara la sospecha de que el Claustro deliberase bajo la presión de la presencia, aunque fuera pacífica, de los estudiantes, suspendió las dos reuniones de alumnos.

Informado también el doctor Carracido de que los escolares se disponían en gran número, a esperar frente a la Universidad el resultado del Claustro, hizo notar a las Asociaciones y Comités universitarios que no consideraba conveniente la presencia de los alumnos en aquellos lugares, porque podría ser interpretada como una coacción ejercida sobre los catedráticos.

A las seis y media en punto se reunió el Claustro. Formaban la Mesa, como presidente, el rector, el vicerrector, los decanos de las Facultades y el secretario general de la Universidad.

Según costumbre, dió cuenta el rector de los catedráticos fallecidos desde la última reunión claustral, y dedicó frases de elogio a los doctores Conde y Luque e Iñiguez, muertos recientemente.

Después el doctor Carracido pronunció un discurso elocuentísimo, que en su primera parte fué un relato tan sucinto como emocionante de los sucesos que ya conoce el público, ocurridos en la Universidad y en la Facultad de Medicina, y que se agravaron de un modo extraordinario el día 16 del corriente al ser heridos cinco escolares en San Carlos.

La tarde del día mencionado se reunieron las autoridades académicas, a las que había llegado la noticia de que los estudiantes tenían manifestados propósitos de no dejarse cazar en lo sucesivo y de acudir armados a las aulas, para repeler en su legítima defensa, las agresiones de la fuerza pública.

Para evitar, por lo tanto, un día de luto en tan críticas circunstancias, fué forzoso apelar a recursos expeditivos. Tales fueron los motivos que determinaron a las autoridades académicas a proceder a la clausura de los establecimientos docentes.

Habló luego el rector de la necesidad de que quedasen en suspenso todas las enseñanzas, porque, si en alguno de sus Centros las aulas hubieran continuado abiertas, los alumnos habrían tenido lugares donde celebrar sus reuniones sin solicitar autorización de nadie, ni de las propias autoridades universitarias.

Insistió el doctor Carracido en este punto, añadiendo que todas las reuniones celebradas en la Universidad y en el Colegio de Medicina, con posterioridad al día expresado, han sido autorizadas, porque tampoco convenía perder el con-

tacto con los estudiantes, pues de esta manera se les aconsejaba, y así ha venido haciéndose, la mesura debida, con lo que se ha conseguido que las manifestaciones estudiantiles no trascendieran a la vía pública, encauzando por vías de templanza y de legalidad las gestiones de los escolares.

El Claustro escuchó atentamente el discurso del rector, haciendo constantes y unánimes muestras de asentimiento.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el catedrático señor Rodríguez Pinilla, quien dió lectura de la proposición siguiente:

«El Claustro aprueba plenamente la enérgica protesta del rector y decanos contra la inicua y sangrienta represión de los estudiantes.»

Aplaudimos asimismo el prudente acuerdo de cerrar las clases en evitación de mayores males, y reitera su confianza a dichas autoridades para que, manteniendo a la Universidad alejada de toda campaña política, obtenga de los Poderes públicos, con el debido respeto a los mismos, las medidas de justicia y de orden que permitan reanudar la vida académica; aspiración primordial y más urgente de la Universidad.»

La proposición anterior, defendida elocuentemente por el doctor Rodríguez Pinilla, iba firmada por 28 catedráticos pertenecientes a todas las Facultades, y que militan en los distintos grupos políticos.

Por unanimidad fué aprobada la primera parte de la proposición transcrita, hasta la palabra «política» inclusive; desde la palabra «obtenga» hasta el final, la proposición fué aprobada por 82 votos contra nueve que votaron en contra.

Estos nueve votos fueron de los catedráticos señores Vegas, Castro Pulido, Jiménez Rueda, Cejador, Calatayud, Jordán de Urries, Clemente de Diego, Mendizábal y Archilla.

Otra proposición para que se abriese la Universidad, y que presentó el doctor Vegas, fué desechada.

La reunión del Claustro terminó a las ocho y media.

### El Ateneo pide también la destitución del Sr. Millán de Priego

En la Junta general extraordinaria celebrada anteayer, el Ateneo adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Declarar que las recientes alteraciones de orden público son fruto inevitable de la política policíaca que se viene practicando por la Dirección de Orden público, contra la cual el Ateneo ha reclamado más de una vez y que se caracteriza por un desconocimiento de múltiples derechos y libertades; y, en consecuencia, solicitar del Gobierno que ponga rápidamente término a un sistema de violencias que, con pretexto de mantener el orden, a nada perjudica más que al orden mismo.

Segundo. Pedir que se destituya al director general de Orden público y se le exijan las responsabilidades a que haya lugar.

## Marruecos

### Fuerzas indígenas

MELILLA 22.—Los principales puntos de la nueva organización de las fuerzas indígenas que prestarán servicio en este territorio son:

Se disuelve la Policía indígena. Los contingentes actuales irán a engrosar la mealla que se crea en este territorio, análoga a la de Tetuán. Solo prestará servicio de armas.

Se crean tres oficinas de información, que se establecerán en la línea de vanguardia, y otra central, que tendrá sus dependencias en Melilla. De ésta dependerán las primeras.

Tales oficinas tendrán afectas escasas fuerzas, pues su cometido no será militar, sino político.

La plantilla será la siguiente:

Un comandante, un capitán y un teniente, la central, y las de vanguardia, un capitán y tres oficiales cada una.

No intervendrán en nada que se refiera a las cabillas sometidas.

Además, se organizarán otras tres meallas, que mandarán los tres caudales de Guelaya, Quebdani y Ulat Setut.

La de Guelaya, está ya, casi formada: tendrá 193 plazas, con una sección a caballo.

Prestará el servicio de vigilancia en forma parecida a como lo practica nues-

tra Guardia civil, y, por lo tanto, se dividirá en destacamentos o puestos.

Los oficiales y clases serán indígenas. Aparte habrá una corta guardia de 29 hombres de a pie y a caballo para el caid.

Mientras se organiza el Cuerpo de interventores civiles, el cargo de interventor de Guelaya lo desempeñará el capitán de la disuelta «mia» de Policía de Beniscar D. Manuel Gavilá.

## MUNICIPIO

### La campaña sobre los alquileres y el alcalde

Una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana y los representantes de la misma en la Comisión de Ensanche, se ha lamentado ante el alcalde de que éste coadyuve enviando representantes a los actos en que se combaten los intereses de los propietarios de fincas urbanas.

## SUCESOS

### Guardia a propellid

Al ir a subirse en el tranvía, se cayó al suelo el guardia de Seguridad número 1.075, siendo cogido por el juego delantero del coche, que le produjo diversas lesiones graves.

Ingresó en el Hospital General. El hecho ocurrió en el paseo de Extremadura.

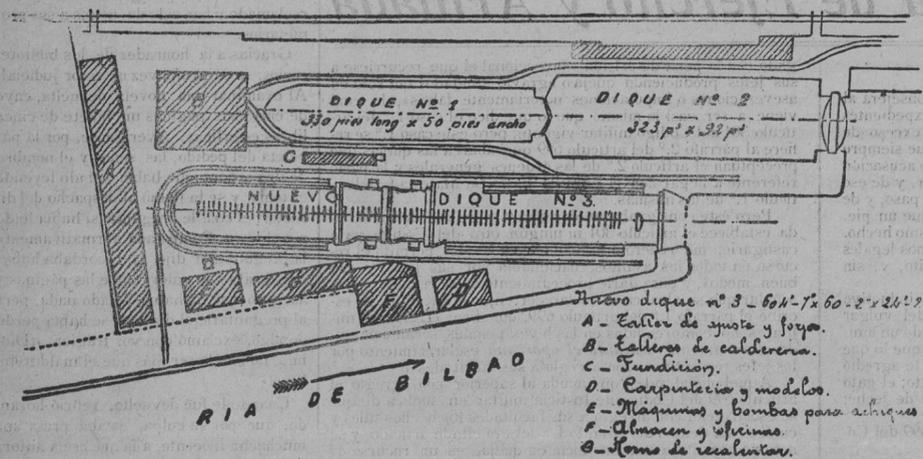
# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugaete



- Ativo dique nº 3.—604' x 70.—2 x 26' x 9'
- A.—Taller de ajuste y forja.
  - B.—Taller de calderería.
  - C.—Fundición.
  - D.—Carpintería y modelos.
  - E.—Máquinas y bombas para buques.
  - F.—Almacén y oficinas.
  - G.—Horno de recalcantar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 33 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 70 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

### La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

## MILITARES

### JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10. MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorado 30

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

De Oriente

La Conferencia de Lausana

LAUSANA. — La Comisión de Asuntos territoriales y militares ha celebrado su primera sesión.

La discusión se mantuvo siempre en términos tranquilos. Ismet bajá pronunció un discurso exponiendo cuáles deben ser las fronteras de la Turquía europea.

Interviene lord Curzon, pidiéndole al delegado turco concrete sus peticiones. Ismet bajá razona su opinión con argumentos de orden técnico e histórico e insiste en la necesidad de la defensa militar.

A continuación, Venizelos pronunció un extenso discurso. Dijo: en primer término, que Grecia no podía aceptar más que las fronteras de 1915.

Recordó la entrada de Grecia al lado de los aliados y enunció muy rápidamente la debilidad de éstos con Constantino. Dijo que Grecia expiaba ahora sus culpas.

Después habló el ministro de Negocios Extranjeros de Yugoslavia, Ninich, que hizo apelación al espíritu conciliador de los delegados, y expresó su deseo de que se fijara la frontera en Maritza, conforme a la nota del 23 de septiembre, con la desmilitarización de una zona determinada por una y otra parte de esta frontera, desde el mar Negro hasta el mar Egeo.

El delegado rumano, Sr. Chica, declaró que las cláusulas del Tratado de Neuilly debían ser cumplidas.

La Comisión de Asuntos territoriales y militares se ha reunido nuevamente esta tarde para proseguir la discusión de los problemas abordados por la mañana.

La Delegación búlgara hizo constar el deseo de Bulgaria de tener acceso al mar Egeo para fomentar su economía.

Ha llegado a esta ciudad el delegado soviético Sr. Vorovsky. En la próxima semana llegarán los demás miembros de la Delegación.



DE PALACIO

Su Majestad el Rey suspendió la excursión que ayer mañana pensaba efectuar a El Espinar para presenciar los ejercicios prácticos del regimiento de Wad-Rás, y a la hora de costumbre despatchó con el presidente del Consejo.

A mediodía, el Soberano fué cumplimentado por los ex ministros señores marqués de Cortina y Matos y el ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, Sr. Melo Barreto.

El Sr. Melo Barreto, que iba acompañado del conde de Velle, dió gracias al Soberano por el pésame que le transmitió recientemente con motivo del fallecimiento de su hija.

En audiencia recibió Don Alfonso al conde Westphalen, doña Carmen de la Concha, D. Miguel Aguayo, nuevo director del Instituto de San Isidro; obispo de Canarias, preconizado de Guadix; marqués de Casa Torres y D. Juan Reyes y D. Miguel Campos, arquitecto e ingeniero de Montes, respectivamente, del Real Patrimonio de El Escorial.

Los que mueren

Don Simón Asensio. Ha fallecido repentinamente, en Madrid, el catedrático de la Escuela Superior de Intendentes Mercantiles y director de «Los Previsores del Porvenir», D. Ramón Asensio y Bourgon.

La muerte del Sr. Asensio ha sorprendido dolorosamente a todos. Hombre dotado de relevantes cualidades de cultura, afable, bueno y cortés, disfrutaba de muchísimas amistades, que hoy lloran su inesperada pérdida. Tanto en la Escuela de Comercio como en «Los Previsores del Porvenir» y en diversas entidades a las que con singular entusiasmo venía prestando el calor de su actividad y la aureola de su talento ecuménico, la obra del Sr. Asensio Bourgon perdurará durante mucho tiempo.

La conducción del cadáver al cementerio se ha verificado en la mañana de ayer, a las diez y media, y constituyó, como era de esperar, una gran manifestación de duelo. Presidían éste, el ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, el director de la «Escuela Superior de Intendentes Mercantiles», el presidente de «Los

Previsores del Porvenir», y, en representación de la familia del finado, el señor Bourgon.

Del acompañamiento, muy numeroso, formaban parte todos los catedráticos de la Escuela, el Consejo en pleno y los altos funcionarios de «Los Previsores» y muchos alumnos de Intendentes mercantiles que quisieron acompañar hasta el cementerio los restos del que fué su ilustre profesor, rindiéndole así el último tributo de admiración y respeto.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la Sacramental de San Isidro. Descanse en paz!

De Barcelona

Formidable explosión en una fábrica. Del incidente de Mataró. — Choque de un tranvía con un camión. — El ramo textil de Badalona a la huelga? La conferencia de Seguros sociales

BARCELONA. — En la fábrica de alcoholes de D. José Mestres, de Villalonga (Gerona), ha ocurrido una formidable explosión, que destruyó por completo el edificio, sepultando entre los escombros al fogonero y encargado de la fábrica; resultando el primero muerto, y el segundo con heridas graves.

Entre las distintas versiones que circulan sobre el lamentable incidente ocurrido en Mataró, el que parece de más verosimilitud, afirma que uno de los obreros que continuaban trabajando en la fábrica, la emprendió a tiros contra un grupo de huelguistas que permanecían apostados en las proximidades de la fábrica.

El autor de los disparos fué detenido. Las Sociedades obreras, como protesta de la agresión, acordaron un paro de veinticuatro horas, que al fin no llegó a efectuarse.

En el dispensario de San Andrés ha sido auxiliado Pedro Salanera, conductor de tranvía. Presentaba algunas heridas, que se produjo al chocar el tranvía que conducía con un camión. El lesionado, considerando que el choque fué debido a la imprudencia del chófer que guiaba el camión, se abalanzó sobre aquél, produciéndole una herida de pronóstico reservado en el parietal derecho.

Se asegura que si los patronos no aceptan el laudo dictado por el anterior gobernador, Sr. Martínez Anido, en el conflicto de los contramaestros de Badalona, el próximo lunes declararán la huelga general, los obreros del ramo textil de aquella ciudad.

Hoy no celebran sesión los congresistas de Seguros Sociales, pues dedica el día a visitas de entidades de carácter mutual y benéfico.

Mañana, 24, continuará la labor de este Congreso.

DE TEATROS

PRINCESA. — Ayer se abrió con un éxito que supera a todos los cálculos, el abono a los seis sábados populares que darán comienzo el 2 de diciembre, habiéndose abonado en un solo día más de la mitad de las localidades del teatro.

El sábado, día 25, debutará, a las seis de la tarde, la originalísima artista Ruth Draper con sus retratos hablados y representados.

La Empresa ha establecido un servicio especial de autobuses, que al terminar las funciones de la noche, partirán de la puerta del teatro, dirigiéndose, uno de ellos, por la calle del Barquillo, Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor a la plaza Mayor, y otro, por Recoletos, Serrano y Lista, hasta Velázquez. Para mayor comodidad del público, se extenderán en Contaduría los asientos durante la representación y en los entreactos.

COMICO. — «El Goya», el éxito cómico más grande de Zorrilla, se representa tarde y noche.

Hoy viernes 24, a las diez y media, estreno en Madrid de la comedia en tres actos, «Le traité D'Anteil», original de Luis Verneuil, traducida al castellano con el título de «La solución Potóber».

ESPAÑOL. — Hoy viernes 24, a las diez y cuarto de la noche, estreno de la famosa comedia de D. Guillén de Castro, refundida y adaptada a la escena moderna por D. Juan y D. Miguel de Casero, «Las mocedades del Cid».

ZARZUELA. — «Las víboras», obra estrenada ayer por la compañía argentina-Muño-Alippi, ha merecido, como las anteriores, un rotundo éxito.

La crítica teatral, con rara unanimidad, dedica a la producción dramática del escritor argentino elogios merecidos, y de manera muy especial a los señores Alippi, Muño, Coiro y demás intérpretes.

Hoy viernes, día 24, estreno del sainete de costumbres porteñas, de gran éxito, representado en Buenos Aires durante 200 noches consecutivas, «Hasta la hacienda baguala cae al jagüel con la seca».

CARTAS CUBANAS

Actualidades. — De Santiago de Cuba a Camagüey. — Impresiones del viaje

Lector hispano: si quieres conocer Cuba en alguno de sus aspectos social, político, literario, etcétera, te invito cordialmente a que leas mis «Cartas cubanas»; ellas no te darán la sensación completa de la realidad, mas te mostrarán, a lo menos, cómo ve a la actual Cuba una retina española; más que española, castellana; más aún, novecentista.

Esta última característica no te la exhibo, lector amable, para que sepas que no soy viejo, sino porque tratándose de asuntos nacionales, hay escritores que hacen esta salvedad; no he de hacer yo menos, máxime habiendo de estar mis temas epistolares más o menos relacionados con la causa o con los efectos de nuestro desastre colonial, y estar yo influido por alguno o algunos de los escritores que forman parte de la agrupación ideal novecentista.

Más quiero hacerte también una advertencia, que estimo muy importante, y es la siguiente: Hablaré de historia lo menos posible. Porque me acontece con ella lo que con mis actos propios: si son honrosos, me place recordarlos; mas si son vituperables, procuro alejarlos de mí mente, a fin de que su recuerdo no me atormente y no caiga en el error de reproducirlos. Y la historia, de nuestra actuación en Cuba, mejor dicho, la de ellos, merece, como tú sabrás muy bien, culto lector, muchísimos más «vituperios» que alabanzas.

El lema de mis cartas serán estas palabras: «Actualidad y realidad». Y si no consigo que ellas te ilustren, me complaceré con que a lo menos te sirvan de solaz y esparcimiento.

De Santiago de Cuba a Camagüey y...

¡Aaaaa... up! Resucita esta exclamación con doloroso esfuerzo, como voz de timonel arremeros cansados, o de carretero que azuza a sus bestias en aguda pendiente, y tiene una tétrica tonalidad pronunciada en esta negra noche y en este negro y poco limpio andén, bajo de techo y escaso de alumbrado, en el que deambulan una docena de personas, negros y mulatos en mayoría, esperando la partida del tren que va a La Habana.

Impudente lector: ¿Quieres saber quién ha pronunciado aquella voz, y qué significa? Pues ha sido lanzada por un mulato obeso y uniformado, y es el aviso a los viajeros de que el tren va a partir. El aviso cortés de las estaciones españolas de: «Señores viajeros al tren...» tiene aquí su equivalente: la referida exclamación carreteril. Al principio de oírlo, francamente, me molestaba; esto de que le mandaran a uno subir al tren en el lenguaje que los carreteros se dirigen a sus bestias, lo encontraba francamente intolerable; me sacaba de quicio. Después he reflexionado, y si no me he conformado por lo incómodo que me resulta tolerable el empleo del aspero vocablo, creo haber dado con la clave del empleo del «Aaaa... up...» carreteril.

El negro obeso y ferroviario no ha querido ofender con esta exclamación a los viajeros; antes al contrario, él es muy considerado y respetuoso; sabe, pues, tratar a los hombres, y ha pronunciado esta voz por amor, sí señor, por amor al prójimo; él sabe cuanto cuesta subir una escalera en esta tierra ardiente del trópico, aunque ésta no tenga más que cuatro peldaños como la del vagón, ¡y, compasivo, ha querido ayudar al viajero invitándole a subir con voz precursora de un esfuerzo supremo: ¡Aaaa... up! Y esto siempre ayuda, y esto es de agradecer. ¡Qué diantre! Además, lo hace por caridad consigo mismo, porque, lector amigo, no me negará que es más fácil decir: ¡Aaaa... up! que «señores viajeros al tren». Como yo soy muy mal pensador, sé además que no hay negro o mulato que no pertenezca a una sociedad espiritista, pienso otras veces que éste del empleo de la voz carreteril es cosa de anticipación de tratamiento; pues ve, en los viajeros, en su éxtasis de vidente, futuras mulas, y entonces... entonces sí que no le perdoné el insulto.

Mientras me hallaba sumido en estas reflexiones que la voz del negro ferroviario me sugirió, el tren había saído de la estación (léase «paradero») y pasaba entre barracones de madera que a la izquierda luz de las estrellas se divisaban; eran los suburbios de la ciudad; y la reconocía y recordaba: caminos polvorientos de baches profundos, bordados de misérrimas casacas de madera, ranegadas como tablas de ataud desenterrado... Un pestilente olor como de sucia tenería de antiguo sistema, ahogaba la respiración... fué un momento angustioso.

Un amable viajero, que notó mi gesto, me anuncia que son residuos de una destilería de alcohol de caña de un potente

de su albo y almidonado traje, y tiene, no quería decirse lector, tiene que acostarse vestido, y en esa postura poco correcta, irse despojando de sus prendas, si no quiere, como el criticado pasajero, desnudarse en el pasillo. Y se entrega a Morfeo, el docilmente se entrega, pero Morfeo lo rechaza; y el tren que parece se ha salido ahora de raíles y va corriendo a campo traviesa; lo patea por toda la extensión de la cama, y amaga con tirarle al pasillo como trasto inútil si no se agarra al colchón o a la ventanilla; y sueña, sueña que se ha subido a una Montaña-Rusa y que por momentos sube a alturas de Himalaya y en segundos baja a profundidades de Océano, moviéndose a la vez de derecha a izquierda como veleros en mar proceloso, y lo peor es que siente en sus miembros mareo de trasatlántico.

«Señor, señor—oye una voz, a la vez que siente estirones irrespetuosos en sus piernas— ¡Aborita vamos a llegar al río Gauto...»

El viajero sale de su pesadilla, y al poco rato, haciendo alarde de estabilidad y de puños, sale del coche a la plataforma. Es un amanecer espléndido, indescriptible. El aire es suave como una caricia; el sol se adivina entre nieblas nacaradas; que sus reflejos convierten en finísimo polvo de plata, entre el cual las copas de las palmas se dibujan en una beatitud de calma religiosa, ultraterrena; paradisíaca; el cielo tiene en sus horizontes todos los colores de la más fina policromía. Esta es una realidad o una visión, sueño tal vez. A lo lejos, se divisa la franja de plata del río, de aguas inmovibles; como cristal azogado; las riberas son bajas, inundadas y cubiertas de vegetación, perla de rocío. En la ribera, alrededor de miserables covachas, de madera fina, varios chiquillos mulatos; medio dormidos todavía, ven pasar el convoy; una negra, bajo un cobertizo de suelo fangoso, lava en un cuenco de madera unos trapos de color indefinido; un guajiro marcha a caballo por una vereda, que es un fanguero entre dos cercas de alambre, en la que el caballo se hunde hasta las corvas.

Y queda atrás el río dormido en su quietud serena; vivero apacible de caimanes y ruta de madereros que por él llevan sus balsas de caoba y cedro al mar. El tren corre ahora por campos de una verdura intensa de esmeralda, los árboles de formas extrañas, unos semejan enormes caparzones de tortugas, otros airoso encaje desplegado al viento por los que se filtra el azul purísimo, y se suceden campos de caña sin fin, potreros de pastos jugosos, maticos de selva tropical que la fiebre por el cultivo de la caña respeta. No se ve la tierra por ninguna parte; la vegetación está en exuberante que las yerbas que crecen en la descuidada vía, llegan a la ventanilla, parece que el tren va abriéndose un camino nunca hollado, deslizándose sobre inmensa esmeralda, de la que los árboles son protuberancias pretas. Solamente le trae a uno a la mundanal realidad unos bohíos pardos medio sepultos en la lujurante vegetación y alguna que otra vez, una cañita blanca y caucala, que pasta a la sombra de un árbol enorme, lucida y lustrosa como los hermosos ganados inmolados en honor de los dioses antiguos.

Suena la alegre campana ermitaña cada vez que la locomotora se aproxima o aleja de algún apeadero. Todos son iguales; con pequeñas diferencias, una caseta de madera sobre una plataforma de lo mismo, que hace a la vez de andén y sobre ella, y sobre la fangosa tierra, horruquevan negros haitianos y jamacanos, mulatos del país, blancos de España; en su mayoría son trabajadores de las fincas azucareras del contorno. Unas casetas de madera sin pintar, que los elementos se encargan de tener de un color pardo sucio, rodean el paradero al azar; alineadas algunas veces, formando una calle o una explanada, que quiere ser plaza; frente a algunas se ven caballos ensillados con sillitas tejadas, preparados para viajeros que se esperan o de montunos que han venido de su bohío a comprar a la bodega del gallego, o a vender su café.

Otras veces el convoy hace alto frente a un coloso azucarero, levantado por la fuerza de una docena de millones, en la llanura solitaria, la fábrica se eleva ingente, con sus lienzos de pared de varios pisos, perforados de ventanas; sus chimeneas y sus techos de zinc; contrastando su sequedad de edificio industrial con la jugosidad del paisaje.

Los campos de potrero dominan; nos acercamos a Camagüey, de renombrados ganados sus campos, y su ciudad de no menos renombradas mujeres. Por fin, a lo lejos, las airoso torres de las viejas iglesias coloniales, se divisan, destacándose sobre la verdura del paisaje entre esbeltas palmas; parece un oasis en este desierto de verdura que hemos atravesado.

Comienza de nuevo la alegre campana a sonar su pregón de llegada. Descendemos. Estamos en la más española de todas las ciudades cubanas.

PERO MATO Camagüey, 29 de junio de 1922.

El camarero del «coche-dormitorio» (como aquí llaman al coche cama), un negro zalameo, zascandileo por el vagón, convertido ahora por su arte en bajar las camas plegables, que son las literas altas, y desarmar las butacas, que son las literas bajas, en angosto pasillo central, formado por las cortinas verdes que aislan cada dos literas. Algún pasajero, como si estuviera en su casa, circula en camiseta, pingosa de sudor; esto da al pasillo cierta semejanza con el de una casa de huéspedes madrileña de tres pesetas, en verano; pues el despreocupado viajero, semeja un huésped tranochador que, antes de dormir, se va medio desnudo en busca del botijo que en el balcón se orea, para darle el último toque. El narrador encuentra esto de bastante mal gusto, y decide meterse en su cuera veridosa para no ver más este espectáculo; no sin antes decir al azabacheo camarero, que le despierte al pasar el río Gauto, pues quiere ver, de pasada, este Guadalquivir cubano. Ya en la cueva, no sabe qué postura adoptar para despojarse

Información del extranjero

NUEVA YORK. — Más de cinco mil personas, reunidas en Metropolitan Opera, han asistido a la primera conferencia dada por el Sr. Clemenceau, el cual fué saludado con aclamaciones entusiastas y a los acordes de la «Marsellesa» y el himno americano.

El Sr. John Davis, ex embajador de Londres, presentó a la concurrencia al Sr. Clemenceau, declarando que ningún hombre hizo más que él por lograr la victoria.

El Sr. Clemenceau tomó la palabra, declarando que no venía a perseguir fines de política personal, ni a maldecir de Alemania, sino a refutar las calumnias que representan a Francia como un pueblo militarista. Recordó las dos invasiones sucesivas de Francia, a quien nadie acusaba de militarismo cuando sus soldados caían en el campo de batalla. El orador fué aplaudidísimo.

El Trono de Turquía

CONSTANTINOPLA. — Refet bajá ha comunicado oficialmente a los Altos Comisarios aliados y a los representantes de las demás potencias, la abdicación del Sultán Mehmed VI y la elección de Abdul Medjid.

Una conferencia de Clemenceau

LONDRES. — Telegrafían de Sydney al «Daily Mail» dando cuenta de haber estallado un violentísimo incendio en el Estado de Nueva Gales del Sur (Australia), destruyendo las llamas grandes extensiones de bosques y prados.

El fuego avanza en dirección Sur, en un frente de 25 millas.

Espectáculos

PRINCESA. — A las diez, El doncel romántico (segunda función del abono de miércoles y viernes de moda).

ESPAÑOL. — A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid (estreno).

COMEDIA. — A las diez y media, El niño de oro.

LARA. — A las seis, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Angelina de Artés.

A las diez y cuarto, El madrigal de la cumbre, y fin de fiesta Isabela Ruiz primer viernes benéfico aristocrático, turno impar.

CENTRO. — A las diez y media, Las vueltas que da el mundo.

REY ALFONSO. — A las seis y media, El burlador de Medina.

A las diez y media, Agapito se divierte.

ESLAVA. — A las seis, El conflicto de Mercedes.

A las diez y media, El pavo real.

INFANTIA ISABEL. — A las seis La prisa (segundo viernes blanco de abono).

A las diez y media, Paloma, la postinera.

ROMEA. — A las seis y media, Paloma, la postinera.

A las diez y media, Paloma, la postinera.

ZARZUELA. — A las seis, El último gaucho y La borrachera del tango.

A las diez y cuarto, La borrachera del tango y estreno del divertido sainete, Hasta la hacienda baguala cae al jagüel con la seca.

IMPERIAL. — A las seis y media, El cuarto de Gallina.

A las diez y media, El cuarto de Gallina.

CERVANTES. — A las seis, Juego de damas.

A las diez y media, Juego de damas.

PRICE. — A las cinco, concierto por la Orquesta Filarmónica.

A las diez y cuarto, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

LATINA. — A las seis Los amantes de Teruel.

A las diez y media, Raffles.

FUENCARRAL. — A las seis, Curro Vargas.

A las diez, La canción del olvido y Las campanadas.

COMICO. — A las seis y media, Mamá suegra y El Goya.

A las diez y media, El Goya y Mamá suegra.

MARTIN. — A las seis y cuarto, El gran bajá.

A las siete y media, De la China... m. A las diez y media, El templo del placer y El apuro de Pura.

NOVEDADES. — A las seis, La pena negra.

A las siete y cuarto, Manolita la inclusera.

A las nueve y tres cuartos, La trapería.

A las diez y tres cuartos, La viejecita.

A las doce, La alsciana.

CINE IDEAL. — A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinematógrafo.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romantillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) providing military uniforms and equipment. Includes contact information for Madrid and Barcelona branches.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company, highlighting 56 years of existence and various insurance services.

# Guardia civil

## Resumen de servicios

Durante el pasado mes de octubre el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil es el siguiente:

**Detenidos** por diferentes delitos, 1.705; **capturas** de requisitoria, 257.

**Denuncias**.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 530; por infracciones en las carreteras y carruajes, 2.083; número de denuncias, 2.613.

**Contrabandos** aprehendidos en el curso del servicio, 6.

**Armas recogidas**.—De caza, 534; prohibidas, de fuego, 244; ídem blancas, 144; número de denuncias, 784.

**Servicios humanitarios**.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 28.

**Incendios** ocurridos en fincas rústicas y urbanas, 70.

**Denuncias** por diferentes daños en los montes y roturaciones, 385.

**Servicio rural y forestal**.—Denuncias por cabezas de ganado pastando sin autorización: lanar, 45.769; cabrio, 22.468; vacuno, 1.680; cerda, 2.848; caballar, mular y asnal, 510; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 73.275; número de denuncias, 1.180.

**Total general**.—De denuncias, 4.965; de detenidos, 1.962.

**Recompensas**.—Del director general del Instituto se le dieron las gracias a 13 individuos; de las distintas autoridades civiles y militares, a cinco.

Las cifras que anteceden revelan por sí solas la importancia de la labor meritoria que diariamente ejecuta la Guardia civil.

# NOTICIAS

En Barcelona dió a luz con toda felicidad un robusto niño doña Celia Montaner Ferrer, distinguida esposa de D. Eusebio Fernández Chimento, querido amigo nuestro.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Al niño se le impondrá el nombre de Antonio.

Reciban los señores de Fernández Chimento nuestra cordial enhorabuena.

# Indice de publicidad

ANUNCIOS... Se reciben en esta Administración... y en todas las Agencias...

**Vestuarios para el Ejército y la Armada**. Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

**Correajes** nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa. JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

**La pistola Star** es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

# MELILLA

Fábrica de coches para niños. Fábrica de juguetes finos. Barquillo núm. 6 duplicado.

El Madrid de antaño

# Recuerdos de Fernando VI

El año 1746, después de la muerte del Rey Felipe, la villa de Madrid levantó pendones por Don Fernando VI, publicándole, según costumbre, Rey de las Españas.

La Reina viuda, Doña Isabel Farnesio no pudiendo consolarse de la pérdida de su amado esposo, se retiró a La Granja, donde al lado del cadáver empezó a tener una vida retirada.

A la siguiente semana de la muerte de su padre, la mujer de Don Fernando, Doña María Bárbara de Portugal hizo la acción religiosa que se recuerda a continuación, dando prueba de su piedad.

Yendo hacia la Casa de Campo, y antes de llegar al puente de Segovia, encontró a un sacerdote que llevaba el Viático a un enfermo; al instante se apeó de la carroza, la cedió al sacerdote, y acompañó al Señor no sólo hasta la casa del enfermo, sino hasta la iglesia de San Marcos, de donde había salido; al enfermo le dió una buena limosna para que nada le faltase, y al sacerdote le nombró capellán de honor.

Después que pasaron tres meses de lutos, determinó el Rey hacer su entrada pública en la villa, lo que verificó el día 10 de octubre, con grandes aclamaciones del pueblo, quien adornó preciosamente la carrera, presentó una bonita carroza y lucieron sus habilidades las mujeres tocando las panderetas.

El Rey Don Fernando hizo grandes limosnas a las Casas de beneficencia; mandó poner en libertad a los presos que no tenían delitos graves; perdonó a los contrabandistas y desertores, y ofreció dar dos días a la semana audiencia pública a sus vasallos para que se quejaran de los agravios que sufrían.

Su buen corazón y justicia que practicaba, hicieron concebir las esperanzas de un reinado feliz. Su principal objeto fué el de establecer la paz general.

Mandó conducir a todos los vagos a los distritos más necesitados del reino, para que se ocuparan cultivando la tierra. Suprimió los impuestos de sal e hizo construir naves en todos los arsenales. Mandó se abrieran caminos desde Madrid a todas las partes del reino, de los cuales el más importante fué el del puerto de Guadarrama, proyecto que formó el marqués de la Ensenada, y que se acabó en cinco meses.

El día 4 de abril de 1750, el caballero Ossorio, embajador de Su Majestad Sarda, fué públicamente al Real Palacio, a pedir a la serenísima señora Infanta Doña María Antonia para esposa del duque de Saboya, cuyo enlace se efectuó el día 12 del mismo mes, celebrándolo Madrid con luminarias y fuegos artificiales.

Apenas había pobres en las calles, y cuando el Rey salía de paseo, todos los madrileños se agolpaban a su coche vitoreándole con entusiasmo.

Sabiendo que en Andalucía se experimentaban los efectos de la peste, el marqués de Rafal con dinero para socorrer a los indigentes.

La Reina gustaba mucho de tratar con las religiosas, por lo cual tenía la costumbre de ir a pasar todas las tardes en los conventos, siendo madrina de muchas de sus criadas que se retiraban al claustro. Por esto fundó una religión bajo el Instituto de San Francisco de Sales, regla de San Agustín, levantando el Monasterio de la Visitación, cuya primera piedra se puso en 26 de junio de 1751.

Aquel Rey bueno estableció la Academia de San Fernando e hizo construir el Jardín Botánico.

Después de horroroso incendio, reconstruyó la iglesia de Santa Cruz, cuya torre era ya entonces la más alta de Madrid.

La Reina Doña María Bárbara de Portugal vióse atacada por repugnante enfermedad, partiendo de esta villa para Aranjuez, en el mes de junio, y entrando su cadáver un mes después por la puerta de Toledo, dirigiéndose la comitiva al convento de la Visitación, donde se la enterró. El mismo día, Don Fernando se retiró al palacio de Villaviciosa, donde enfermó de melancolía—negándose a comer, vestir, ver a nadie, ni poner remedio alguno—, y murió en 10 de agosto de 1759, recibiendo Madrid el cadáver dos días después, por la puerta de Recoletos, para depositarlo junto al de su amada esposa.

Antonio VELASCO ZAZO

# Nuestras campañas

Tenemos pendiente de publicación muchos artículos de nuestros colaboradores, así como otros de Redacción sobre interesantes temas que afectan a las mejoras en proyecto o que deben implantarse para los suboficiales y sargentos del Ejército; sobre la reorganización de los Cuerpos subalternos periciales, y otros que venimos sosteniendo para dar mayor eficiencia a los servicios y premiar la actuación de modestas clases que en el engranaje militar son de gran importancia y merecen atención preferente.

Peo hay asuntos de gran actualidad, político-militar, que son lo que ocupan por entero la atención del país y del Ejército; mientras eso no se ventile no hay posibilidad de fijar la atención pública y oficial en nada. Nuestros lectores, ligados íntimamente a esos pleitos, quieren, además, seguirlos detalladamente, y nuestro puesto de periodistas militares está, además, en las avanzadas de esta lucha de Prensa, dando informaciones imparciales y combatiendo los errores que salgan al paso.

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

### El de mañana

**Ascenso**  
Asciende al empleo inmediato el alférez de Intendencia D. Ramiro Casaus.

**Sueldo**  
Se concede diferencia de sueldo de disponible a activo al veterinario primero D. Ignacio Pérez Calvo.

**Concurso**  
Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente de Intendencia, oficial de labores, vacante en el Establecimiento Central de dicho Cuerpo.

**Destinos**  
Queda disponible en la primera región, por presunto demente, el teniente de Intendencia D. José Arrieta.

Se dispone que el comandante de Ingenieros D. Alberto Alvarez Rementería continúe destinado en el Servicio de Aviación.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico militar.

Queda de reemplazo por enfermo el teniente de Sanidad (E. R.) D. Manuel de Eizaguirre.

**Matrimonios**  
Se concede Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Constantino Laorden, al teniente médico D. Iván Pedro Soler, y al farmacéutico segundo D. Fermín Fatón.

**Reserva**  
Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Artillería D. José Sagardia.

**Retiro**  
Se le concede el retiro al comandante de Caballería D. Eugenio Rodríguez Solano.

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

**Cuerpo general**.—Dispónese que el capitán de navío D. Adolfo Suances quede para eventualidades del servicio en el departamento de El Ferrol.

—Concédese dos meses de prórroga de licencia al capitán de corbeta D. Leopoldo Rodríguez Bárcena, y gratificación de efectividad a los tenientes de navío don Tomás de Azcárate y D. José María Crespo.

—Dispónese que el teniente de navío D. Federico Parras embarque en el «Infanta Isabel».

**Ingenieros**.—Concédese dos meses de licencia al capitán D. Ambrosio Espinosa.

**Academias**.—Han terminado los exámenes que venían celebrándose en dicho Ministerio para ingreso como aspirantes en la Academia de Ingenieros de la Armada, habiendo obtenido plazas los siguientes opositores, por el orden que se expresa:

Don Ignacio Díaz de Espada, D. Carlos Lago, D. Antonio Alberto Loveces, D. Antonio Pombo, D. Pedro de la Rosa, D. Antonio Castell, D. Agustín Fernández, D. Antonio Zarrandona, don Adolfo Mariño, D. Ramón Carlos Roca y D. Fernando Corominas.

## LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

# Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

# Carabineros

Tarragona.—Cabo Francisco Moreno García y fuerza a sus órdenes.

Auxiliaron al piloto del aeroplano marca Hanvillar, que por avería aterrizó en distrito del puesto de San Salvador.

Que se haga saber al expresado personal el agrado con que S. E. se ha enterado de su comportamiento.

Castellón.—Carabineros José Fúster Mendoza y Lucio Carrascal Badenes.

Con exposición de sus vidas lograron salvar a un hombre y a una mujer que estando bañándose en la playa de Vinaroz se internaron mar adentro con peligro de perecer ahogados.

El alcalde de Vinaroz elogió el humanitario proceder de los referidos carabineros en dicho acto.

Que se les haga saber el agrado con que S. E. se ha enterado de su humanitario comportamiento, con anotación en sus respectivas hojas de méritos, y sin perjuicio de lo que se resuelva respecto a su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Barcelona.—Cabo Francisco Rosas Jiménez y fuerza a sus órdenes.

Prestaron los más eficaces auxilios para extinguir un incendio que se declaró en una estiba de sacos de azúcar en el muelle de la capital.

Cabo Rafael López López. Extrajo del mar a una mujer que se arrojó al agua con propósito de suicidarse en el puerto de la ciudad.

Carabineros Calixto Domingo Rojo y Joaquín García Martínez.

Auxiliaron a un hombre que fué atropellado por el carro que guiaba, produciéndose lesiones graves y llevando al herido a la Casa de Socorro de Badalona.

Carabineros José Consado Lenzo, Cristóbal Soler Soler y Antonio Domenech Vicente.

Advirtieron el incendio que se declaró en un balneario, situado en distrito del puerto de Mar Vieja, contribuyendo a la extinción del fuego.

Málaga.—Tenientes D. Vicente Valle Pérez y D. Vicente García Alonso y fuerza a sus órdenes.

Prestaron eficaces auxilios en un accidente automovilista, habiendo entregado al jefe de su sección el carabinero Antonio Jarlot Flores una sortija de gran valor que encontró perteneciente a una de las señoras heridas en aquel accidente, cubriendo la gratificación con que dicha señora quería recompensarle.

Sargento Domingo Liébanas Checa y fuerza a sus órdenes.

Cooperaron con la mayor abnegación y arrojo a la extinción de un incendio, que se declaró en una de las casas de la calle de la Feria, de Cofn, evitando desaparecer objetos y prendas de la finca siniestrada.

Algeciras.—Carabinero Domingo Marcos Prieto.

Salvó a un niño de siete años que cayó al río Miel.

Carabinero Francisco Cano Pérez.

Salvó la vida de una anciana que se arrojó al río Miel, con el propósito de suicidarse.

Cádiz.—Carabinero de primera Juan Ruiz Luengo y cuatro de segunda.

Prestaron auxilios y custodiaron un aeroplano militar, que aterrizó en el puesto de Barca de Vejer.

Carabineros Enrique Rocas Rubiño y José Jiménez Muñoz.

Coadyuvaron a la extinción de un incendio que se declaró en el vapor «Korona», que estaba fondeado en la bahía de Cádiz.

Cabo Rafael Madariaga García y fuerza a sus órdenes.

Prestaron eficaces auxilios en el incendio que se declaró en una choza próxima al cuartel de Carabineros de Paterna, evitando se extendiese el fuego a las casas contiguas.

# BUZON

PONTEVEDRA.—REGIMIENTO MURCIA. B. V. R.—El aspirante José Márquez figura anotado en la escala de cabos con el número 88, e Isidoro Escriba Soler, en la misma escala, con el 646. Respecto a Gumersindo Vaillo Roblas, conviene nos diga la Comandancia de la Guardia civil donde presentó sus documentos y fué examinado.

ELCHE DE LA SIERRA.—E. M. P.—Apolonio Moreno Palacios figura anotado en la escala «Hijos de veteranos», sin servicio en filas, con el número 329; no es posible precisar la fecha aproximada que le corresponderá de ingreso, por haber muchos anotados en escalas preferentes a la suya. Germán Naranjo no figura anotado en escala, por estar su instancia pendiente de informe de la Comandancia de Marruecos.

Juan Guerrero Jiménez hace el número 58 de la escala de cabos. Miguel Fajardo hace el 1.239 de la escala de soldados. Del aumento no hay nada en concreto hasta la fecha.

SANTA CRUZ DE LA PALMA. I. B. P.—El aspirante Luis Hernández Martín figura anotado en la escala de cabos con el número 325.

MADRIGALEJO (CACERES). I. D. Diganos fecha que solicitó su destino al Golfo de Guinea y nuevamente le informaremos.

PUENTE DE GENOVE (JAEN).—El aspirante Ignacio Peláez Quintana figura anotado en la escala condicional por faltarle tres milímetros para la estatura reglamentaria. Pregunte más adelante y nuevamente le informaremos sobre el pase a la escala general.

SANTIAGO (GALICIA). S. R. G.—Hace usted el 1.236 de la escala de soldados. Para figurar en la escala preferente es requisito indispensable tener en la filiación más de dos hechos de armas.

SEVILLA.—R. H. M.—La última parte del art. 4.º del Real decreto de 15 de septiembre de 1920 previene sobre dichos extremos que el particular que dese enajenar a otro un arma, habrá de hacerlo precisamente con su guía de pertenencia, y sólo a quien le exhiba la licencia de uso de armas, la cual se reseñará en el recibo del importe del precio en que la enajene, y el adquirente estará obligado a proveerse de nueva guía dentro de las veinticuatro horas siguientes a la compra, presentando la guía anterior y el arma en el puesto de la Guardia civil de la demarcación del lugar de la adquisición.

BADAJOS.—S. R. C.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba.

ZARAGOZA.—M. M. S.—El número no es correlativo. Dentro de cada escala existe un orden y proporcionalidad para el ingreso independiente de las demás.

BARCELONA.—R. G. O.—Hasta no llevar un año en el destino actual, no puede usted solicitar su traslado a otra Comandancia. Son preceptos comprendidos en la última circular vigente.

OVIEDO.—S. O. M.—Su instancia solicitando ser anotado en la escala preferente por tener en su filiación más de dos hechos de armas, no ha tenido entrada en la Dirección. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

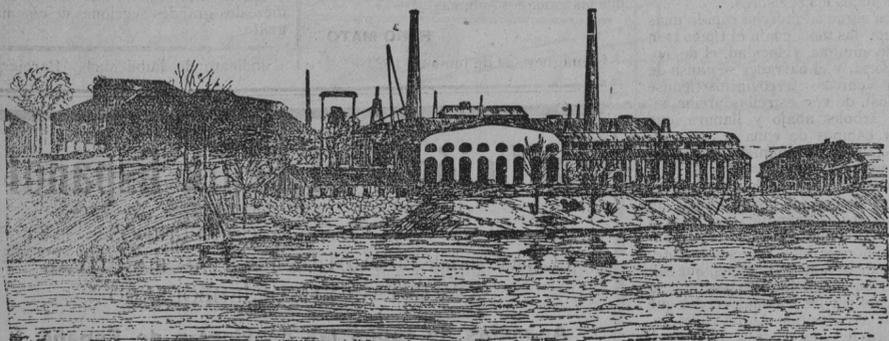
ORIHUELA.—V. C. V.—Hecho cambio; mande.

LERIDA.—R. P. A.—Dado alta y enviado ejemplares interesa.

— APARTADO, 436 —

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

# “STAR”

## CARACTERISTICAS:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



## La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador. — evitándose así los accidentes.—Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de flecha para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

